



**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA -SERPAR LIMA
CONVOCATORIA CAS N° 003 – 2016
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

I. GENERALIDADES

1. OBJETIVO DE CONVOCATORIA

La Sub Gerencia de Personal del **SERVICIO DE PARQUES DE LIMA**, invita a personas naturales que tenga interés en prestar servicios no autonomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratacion Administrativa de Servicios ,regulando por el D.Leg N°1057, D.S N°075-2008-PCM,Modificado por el D.S N°065-2011-PCM; Para los siguientes :

VACANTES	CARGO	AREA / UBICACIÓN
01	OPERARIO PARA LA PRODUCCION DE COMPOST	GERENCIA DE AREAS VERDES
01	GUARDAPARQUE	PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA
01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA
01	TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL	GERENCIA TECNICA
01	UN AUDITOR GUBERNAMENTAL	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

2. DEPENDENCIA ,UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

- * GERENCIA DE AREAS VERDES
- * PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA
- * GERENCIA TECNICA
- * OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de convocatoria

- * SUB GERENCIA DE PERSONAL

4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios ,Decreto Supremo N°075-2008-PCM,modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Estatus del Servicio de Parques de Lima-SERPAR LIMA
- d. Ley N° 30281 del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2016
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





II. PERFIL DEL PUESTO

CONDICIONES PARA UN PARA OPERARIO PARA LA PRODUCCION DE COMPOST	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima no mayor de (06) meses en sector Público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso ▪ Persona Proactiva ▪ Responsabilidad ▪ Creativo ▪ Vocación de Servicio ▪ Capacidad de trabajo en equipo y presión ▪ Adaptabilidad-Flexibilidad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Estudios Secundarios Concluidos.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de abonos orgánicos - Materiales y herramientas para de compost - Preparación y elaboración de humus de lombriz

CONDICIONES PARA UN VIGILANCIA INTERNA – GUARDAPARQUE	DETALLE
Experiencia	- Experiencia no mayor de seis meses y haberse desempeñándose en funciones similares.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación, coordinación y organización. - Trato amable para atención al público. - Responsabilidad - Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Estudios con Educación secundaria Completa.
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo bajo presión - Experiencia desarrollando funciones similares - Capacidad para trabajar bajo presión. - Experiencia en atención y trato al público.





CONDICIONES PARA UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DETALLE
Experiencia	Haber laborado o prestado servicios en entidades de la administración pública y/o privado, por (2) años, ejerciendo funciones de asistente administrativo.
Competencias	- Habilidad analítica, dominio interpersonal, pro actividad, trabajo en equipo, integridad, compromiso.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	- Técnico en computación e informática
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimo indispensables y deseables	- Contabilidad Computarizada - Interpretación a la ley de seguridad y salud en el trabajo -Prevención de riesgo laborales y tener conocimientos Contable
Otras condiciones esenciales del contrato	- No tener vinculo de parentesco de grado sanguíneo y segundo de afinidad.



CONDICIONES PARA UN TECNICO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	DETALLE
Experiencia	- Experiencia mínima de tres años en mantenimiento de quipos de bombeo y bombas sumergibles monofásicas y trifásicas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión entrenado para enfrentar situaciones difíciles. ▪ Solucionar problemas a corto plazo. ▪ Planificación y orientación a los trabajos programados ▪ Orientados a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Técnico Electricista Industrial y cursar en los últimos ciclos 4,5
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad Industrial ,”automatismo a contadores “ - Electricidad Industrial II ,” mandos por variadores “ - Interpretación a ley de seguridad y salud en el trabajo - Fundamentos de PLC. - Diseño y ejecución de sistemas automatizados y electromecánicos para la evacuación de los sistemas de presurización de agua potable y riesgo y operatividad de los tableros de control de mando de procesos industriales ubicados en los parques zonales y Metropolitanos por SERPAR LIMA



CONDICIONES PARA UN AUDITOR GUBERNAMENTAL	DETALLE
Experiencia	Comprobable: Cinco (5) años de experiencia en el sector público y/o privado. Comprobable: Tres (3) años de experiencia en control gubernamental. De preferencia en Órganos de Control Institucional
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y excelencia. 2. Pensamiento analítico. 3. Dominio técnico. 4. Sentido de urgencia. 5. Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Contador Público Colegiado y/o Abogado Colegiado. Con habilitación profesional a la fecha de convocatoria.
Cursos y/o estudios de especialización	<p>Capacitación acreditada en Control Gubernamental y/o Gestión Pública en la Escuela Nacional de Control o instituciones afines, en los últimos 3 años.</p> <p>Deseable con estudios de Maestría en Gestión Pública, Control Gubernamental y/o Auditoría.</p>
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<p>Experiencia acreditada en Jefatura de comisiones de control Conocimiento y manejo de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point).</p> <p>Conocimiento de las normas de control gubernamental y del Manual de Auditoría de Cumplimiento.</p> <p>Conocimiento de los sistemas administrativos (personal, presupuesto público, abastecimiento, tesorería, contabilidad).</p>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado. ▪ No haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta. ▪ No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal. ▪ No haber sido sancionado con destitución o despido. ▪ No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el Estado, derivado de una acción de control o servicio de control posterior o del ejercicio de la función pública. ▪ No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de la CGR. ▪ No haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública. ▪ No haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en la realización de los servicios de control, en el último año.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

PRINCIPALES FUNCIONES DE DESARROLLO PARA UN OPERARIO PARA LA PRODUCCION DE COMPOST

- Producción de abono orgánicos, compost-humus de lombriz.
- Realizar otras funciones que le asigne la Gerencia de áreas verdes.

PRINCIPALES FUNCIONES DE DESARROLLO PARA UN GUARDAPARQUE

- Brindar seguridad a los trabajadores y visitantes
- Brindar seguridad a las instalaciones y al patrimonio de SERPAR LIMA
- Brindar atención y orientación al público

PRINCIPALES FUNCIONES DE DESARROLLO PARA UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

- Redactar y digitar documentos.
- Llevar archivo de la oficina.
- Coordinar diferentes actividades de la administración.
- Coordinar el cobro de boletos de ingreso a la piscina del parque zonal.
- Efectuar la cobranza por los servicios de campos, losas deportivas y áreas de camping.
- Apoyar en el control de ingreso del público al parque zonal.
- Efectuar el arqueo de caja por ingresos al parque zonal y entregar el dinero al administrador.
- Llevar el libro de liquidación de ingresos del parque zonal.
- Llevar el control de asistencia del personal a través del sistema.
- Apoyar en la supervisión y control de las labores de mantenimiento, limpieza y la vigilancia en el parque zonal.
- Mantener el stock necesario de útiles de oficina, equipos y materiales médicos solicitando su reposición.
- Coordinar en casos graves de heridas o lesiones del personal o usuarios el traslado al centro asistencial más cercano.

PRINCIPALES FUNCIONES DE DESARROLLO PARA UN TECNICO ELECTROMECHANICO

- EVALUACION DE EQUIPOS DE BONBEO Y SISTEMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN LOS DIFERENTES PARQUES ZONALES.
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BONBAS Y ELECTROBONBAS MONOFASICAS TRIFASICAS
- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS TABLEROS ELECTRICOS.
- MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS E INTALACIONES ELECTRICAS
- ELABORACION DE REPORTES DE TRABAJOS REALIZADOS

PRINCIPALES FUNCIONES DE DESARROLLO PARA UN AUDITOR GUBERNAMENTAL

- Participar como jefe de comisión en los servicios de control posterior y servicios relacionados, simultáneos del OCI – SERPAR.
- Desarrollar procedimientos de auditoría para el cumplimiento de las labores encomendadas.
- Ordenar, registrar, codificar y archivar los documentos de sustento de los servicios de control y servicios relacionados del OCI.
- Otras actividades que le encomiende el jefe del el Órgano de Control Institucional de SERPAR Lima.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES PARA UN OPERARIO PARA LA PRODUCCION DE COMPOST	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA DE AREAS VERDES
Duración del contrato	Inicio: 01 de Abril 2016 Término: 31 de Abril 2016
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

CONDICIONES PARA UN VIGILANCIA INTERNA – GUARDAPARQUE	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PARQUE ZONAL HUIRACOCHA
Duración del contrato	Inicio: 01 de Abril 2016 Término: 30 de Abril 2016
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Raul Castro Gallo
GERENTE
Oficina de Personal

CONDICIONES PARA UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PARQUE ZONAL HUIRACOCHA
Duración del contrato	Inicio: 01 de Abril 2016 Término: 31 de Abril 2016
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.



CONDICIONES PARA UN TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA TECNICA
Duración del contrato	Inicio: 01 de Abril 2016 Término: 31 de Abril 2016
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Castro Gallo
SUB GERENTE
Oficina de Personal

CONDICIONES PARA UN AUDITOR GUBERNAMENTAL	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Órgano de Control Institucional
Duración del contrato	Inicio: 01Abril 2016 Término: 31 de Abril 2016
Remuneración Mensual	S/. 6 000,00 (Seis mil 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07.03.2016 09.03.2016	Comité de Evaluación Sub Gerencia de Personal
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de SERPAR LIMA www.serpar.gob.pe y en la Vitrina de Mesa de Partes.	23.03.016	Sub Gerencia de Personal
2	Presentación de la hoja de Vida documentada en Mesa de Partes de SERPAR LIMA, sito en Calle Natalio Sánchez Nº 220, 8vo Piso, Distrito de Jesús María, (Mesa de partes).	Del 23.03.2016 al 28.03.2016 Hora: de 8.00 am a 4.15pm	Unidad de Tramite Documentario
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	28.03.2016	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el portal Institucional de SERPAR LIMA en www.serpar.gob.pe	28.03.2016	Sub Gerencia de Personal
5	Evaluación de Conocimiento y Psicológico , sito en Calle Natalio Sánchez Nº 220, 3er. Piso Of. 305 - Jesús María, en la Sub Gerencia de Personal	29.03.2016	Sub Gerencia de Personal
6	Publicación de resultados de las Evaluaciones de Conocimiento y Psicológico en el portal Institucional de SERPAR LIMA en www.serpar.gob.pe	29.03.2016	Sub Gerencia de Personal
7	Entrevista Personal , sito en Calle Natalio Sánchez Nº 220, 3er. Piso Of. 305 - Jesús María, en la Sub Gerencia de Personal	30.03.2016	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado Final , en el portal Institucional de SERPAR LIMA www.serpar.gob.pe	30.03.2016	Sub Gerencia de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	01.04.2016	Sub Gerencia de Personal
10	Registro del Contrato	01.04.2016	Sub Gerencia de Personal



VI. ETAPA DE EVALUACION

Los Factores de evaluación dentro del Proceso de selección tendrá un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de esta manera:

DESCRIPCION	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA - CURRICULAR	30%		
a. Formación academica, grado academico y/o nivel de estudios.	10		
b. Actualizaciones y Capacitaciones	5		
c. Experiencia Laboral	10		
d. Requerimientos técnicos minimos	5		
Puntaje total de la Evaluación de la hoja de vida		20	30
EVALUACION TECNICA O DE CONOCIMIENTO	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30
b. Evaluación Psicologica	-		
Puntaje total de Evaluacion Tecnica o de Conocimiento		20	30
ENTREVISTA PERSONAL	40%		
a. Aspecto Personal		6	8
b. Cultura General		6	8
c. Competencias Laborales		6	8
d. Conocimientos de la Organización Municipal		6	8
e. Conocimientos de la Realidad Actual		6	8
Puntaje total de la entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

*El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida Documentado:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Documentación adicional:** Los postulantes presentaran además de la Hoja de Vida documentado, la Ficha Curricular y las Declaraciones Juradas que podrán descargar el www.serpar.gob.pe Link Convocatorias CAS – descargar anexos.
- Otra información que resulte conveniente:**
La Sub Gerencia de Personal podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo final para ser seleccionado.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la Entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones que la justifiquen.

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección y evaluación:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Sub Gerencia de Personal. **El área usuaria será la encargada de elaborar la prueba de conocimientos y estará presente en la etapa de la entrevista.**

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- Evaluación de Ficha Curricular y de la Hoja de Vida Documentado.
- Evaluación de Conocimientos y Psicológico.
- Entrevista Personal.

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal Institucional de SERPAR LIMA, en el Link Convocatoria CAS. El cronograma del proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y de la Hoja de Vida Documentado.

El postulante presentará la Ficha Curricular y su Hoja de Vida Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en la Hoja de Vida deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. La Hoja de Vida, la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de Declaración Jurada.

En el contenido de la Ficha Curricular, el postulante señalará el N° de folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en los términos de referencia.

Los postulante remitirán su Hoja de Vida debidamente documentado en fotocopia simple, debidamente ordenado, foliado y rubricado en cada hoja ante la Sub Gerencia de Personal de SERPAR LIMA, en Calle Natalio Sánchez N° 220 Of. 801 – Jesús María, bajo el siguiente orden:

- Ficha Curricular (descargar del Link)
- Hoja de Vida documentado
- Copia del DNI
- Ficha de Ruc activo
- Las Declaraciones Juradas que se encuentran publicadas en el link de la convocatoria.





- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntara el certificado de discapacidad emitido por CONADIS.
- En caso de participar de una convocatoria para ocupar una vacante que se requiera de un profesional deberá presentar copia de su colegiatura y constancia de habilitación para ejercer la profesión.
- La Sub Gerencia de Personal podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SERPAR LIMA
Convocatoria CAS N° 03- 2016

Nombres y Apellidos :
Cargo al que postula :
Área / Oficina :



Los postulantes que cumplan en sustentar, con su Hoja de Vida Documentado, los términos de referencia, obtendrán un puntaje (30) puntos como máximo. Siendo el puntaje mínimo para esta etapa (20) puntos.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la web Institucional y tendrá la calificación de Apto y No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación de Conocimiento y Psicológico.

La **Evaluación de conocimientos** consistirá en la administración de un balotaría de 10 preguntas de conocimiento o casos prácticos relacionados al servicio que postula. **La elaboración de esta prueba de conocimientos estará a cargo del área usuaria.**

La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de doce (12) y la máxima de veinte (20). Si el postulante obtiene doce (12) obtendrá un puntaje mínimo equivalente a 20 puntos; siendo la nota máxima de (20) equivalente al puntaje máximo de treinta 30 puntos.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La Entrevista Personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud y entre otras competencias; y estará a cargo del Comité y el área usuaria.

El puntaje máximo de esta etapa es 40 puntos.



De las Bonificaciones

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección

Para ser declarado seleccionado, los postulantes deberán obtener el puntaje mínimo de (70) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección.

El resultado final del Proceso de Selección se publicará en la Pagina Institucional de SERPAR LIMA, según cronograma, en www.serpar.gob.pe link convocatorias CAS.

Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo prorrogarse o renovarse.

Sub Gerencia de Personal.

